la Segunda

Fecha: 31/07/2025 Audiencia: 33.709 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $1.036.047 Tirada: 11.692 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.776.800 Difusión: 11.692
Vpe portada: $1.776.800 Ocupación: 58,31%

Denuncias cruzadas por violencia con su expareja

Fiasco del Gobierno: "Tambalea" designación de Vidal a la Suprema

Marcelo Pinto, Pablo Basadre y Viviana Candia

La nominación del abogado Álvaro Vidal para integrar la Corte Suprema entró al Senado desde La Moneda recién la semana pasada, pero ya "tambalea".

De hecho, esta mañana, el ministerio de Justicia dio señales en cuanto a que la propuesta podría ser retirada de la Cámara Alta. "Estamos evaluando la situación, dado que al parecer se ha puesto en duda su apoyo en el Senado", informó la cartera. En esa rama del Congreso, a su vez, algunos visualizaban ya como "inviable" la propuesta de Vidal, debido a una denuncia por violencia de género que enfrenta.

Vidal, profesor civilista de la PUCV, aparece enredado en una maraña de acusaciones cruzadas con su expareja, también abogada, cuyas orígenes se remontan al año pasado.

Pocos días atrás, con sólo 48 horas de diferencia, cada uno presentó una querella en contra del otro.

Álvaro Vidal y la mujer se imputan recíprocamente agresiones físicas y malos tratos diversos (verbales y psicológicos), en el marco de distintos episodios.

Ambos refieren, pero con versiones opuestas, un incidente ocurrido el 1 de julio de 2024, después de que los dos participaron en una reunión social, en Las Condes. Él asegura que, tras una discusión, la mujer se cayó del auto. Que él trató de ayudarla, pero que ella siguió "gritándole toda clase de insultos homofóbicos". Conforme al mismo relato, al final ambos se fueron al departamento de él, donde, según la querella, "se abalanzó para golpearlo", pero que él no respondió a la agresión.

En su libelo, la expareja de Vidal sostiene que ese día fue él quien la sacó a tirones del auto: "Con tanta fuerza (...) que la víctima cae del asiento al suelo (...), la agarra de la muñeca y la arrastra por el piso". Respecto de lo ocurrido en el departamento, su relato también es distinto: "(Vidal) le arrebató el celular (...), empezó a empujarla con tal nivel de violencia que lesionó a la victima (fractura en un brazo)".

"Irresponsabilidad tremenda"

Más allá del rumbo que tome la investigación, la revelación de la trama encendió de inmediato las alarmas en el Senado.

Pedro Araya (PPD), integrante de la Comisión de Constitución, que debe informar a la sala sobre la propuesta del Ejecutivo, arremetió contra el Gobierno y el ministro de Justicia, Jaime Gajardo.

"Creo que el ministro Gajardo ha hecho muy mal la pega. La poca prolijidad del ministro de no verificar todos los antecedentes de un candidato a la Suprema, me parece de una irresponsabilidad tremenda", dijo a La Segunda.

El senador continuó: "Expone primero al Presidente de la República a enviar un nombre que probablemente producto de esta situación va a ser duramente cuestionado. Y además expone al Senado a una situación bastante compleja".

Sernameg apoya a denunciante

Bajo reserva, en el Senado planteaban su perplejidad frente al hecho de que La Moneda haya sostenido la nominación de Vidal, pese a que su expareja ha recibido apoyo como víctima de género, por parte del Sernameng, dependiente del Ministerio de la Mujer.

Consultada por este diario, la ministra **Antonia Orellana** radicó el asunto en Justicia y confirmó que la expareja de Vidal ha recibido atención de su cartera. "El ministro Gajardo se referirá a los antecedentes nuevos posteriores a la nominación. Desde el Ministerio de la Mujer podemos informar que la denunciante ha recibido el apoyo psicosocial de Sermag, como hacemos siempre sin distinción".

La defensa de Gajardo

En ese marco fue que la cartera de Gajardo hizo sus "descargos". En síntesis, argumentó que no estaban al tanto del problema de Vidal cuando lo propusieron al Senado. Y le "cargó los dados" a la Suprema. "Los antecedentes judiciales (del caso) son posteriores a la nominación, por lo que el Gobierno no estaba al tanto de la disputa que mantiene en tribunales el señor Álvaro Vidal, quien es una de las personas que propuso la Corte Suprema para ocupar la vacante (en el tribunal)", afirmó Justicia.

La cartera apuntó después de nuevo a la Suprema: "Entendemos que si lo presentó como uno de los elegibles, cumple con todos los requisitos".

Tras advertir que se estaba "evaluando la situación", Justicia concluyó: "No vamos a pronunciarnos sobre la disputa judicial donde existen denuncias cruzadas".

La quina para el reemplazo de la destituida Ángela Vivanco, cupo al que aspira Vidal, fue elaborada por la Suprema en enero pasado. Cada ministro votó por tres candidatos. Vidal sacó la 3ra mayoría (11 votos), que recibió de Gloria Ana Chevesich, Andrea Muñoz, Arturo Prado, María Repetto, Leopoldo Llanos, Adelita Ravanales, Mario Carroza, Jean Pierre Matus, María Gajardo, María Melo y Jéssica González.